



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**
Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia
j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFAX: 776 7056

ARTÍCULOS 110 y 446 C.G.P.
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJ.
2020 - 00004	ELKIN MEJÍA Y OTRO vs CARLOS CORCINA Y OTRO		11-05-2022

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, por medio de la cual se da traslado por el término de tres (3) días del escrito respectivo. Siendo las ocho (8:00) de la mañana del veinte (20) de mayo de 2022. Se desfija a las 05:00 pm.

PILAR GONZÁLEZ ACOSTA
Secretaria